

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OBRAS
CIVILES E INGENIERIA S.A. OBRACIVING**

En Portoviejo, a las 14h00 del día 26 de enero de 2018, en las oficinas de la compañía ubicada en las Av. Periodista S/N y Av. 5 de Junio, se reúnen los siguientes accionistas de **OBRAS CIVILES E INGENIERIA S.A. OBRACIVING**: El señor Luciano Antonio Dorigo Bravo, como titular de cuatrocientas (400) acciones, con derecho a igual número de votos; y, el señor Antonio José Dorigo Bravo, como titular de cuatrocientas (400) acciones, con derecho a igual número de votos.

Las acciones en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de **ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00)** están íntegramente pagado, son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un **dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00)** cada una.

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan los documentos de identificación correspondientes.

Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario y Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2017.
3. Nombramiento de Comisario principal.

Se designa por unanimidad para que presida como Presidente *Ad - hoc* la sesión al señor José Iván Jarre Ponce y actúa como Secretario el señor Luciano Antonio Dorigo Bravo.

El Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone conocer el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.**

El Presidente solicita a Secretaría procede a dar lectura al Informe del Gerente General, Informe de Comisario y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.

Luego del análisis de los documentos antes mencionados y de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General, Informe de Comisario y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017 de la compañía sin ninguna observación.

2. **Destino de los resultados del ejercicio económico de 2017**

El Presidente informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2017, arrojan que la compañía no ha generado utilidad.

De la misma manera, el Presidente señala que considerando la pérdida antes señalada a fin de dar cumplimiento a lo establecido en Ley de Compañía, es preciso que los accionistas a futuro realicen un aporte para cumplir con la reserva legal.

Por otro lado, teniendo en cuenta que no ha existido utilidad en este ejercicio fiscal los accionistas están conscientes de que no se podrá distribuir dividendos de este ejercicio.

3. Nombramiento de Comisario

Respecto al nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2018 los asistentes por unanimidad resuelven dejar la resolución de este punto para otra Junta.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que Presidencia concede el receso necesario para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual, Presidencia declara concluida y levantada la sesión, habiendo transcurrido una hora desde su instalación.

A las quince horas se levanta la sesión.

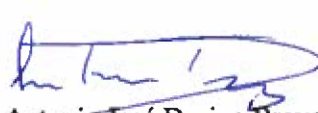
Por los accionistas:



José Iván Jarre Ponce
Presidente *Ad - hoc*



Luciano Antonio Dorigo Bravo
Gerente General – Accionista



Antonio José Dorigo Bravo
Accionistas